



Ana María Oramas González-Moro
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ANA ORAMAS GONZALEZ-MORO, diputada de Coalición Canaria integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA al Gobierno, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Madrid, 10 de diciembre de 2018

Fdo: Ana M^a Oramas



Congreso de los Diputados

En los PGE 2017 se consignó una partida de 6 M€ con objeto de reducir el sobrecoste en el precio del agua de riego agrícola, tanto la elevada desde pozos como la producida en las plantas desaladoras, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, con objeto de aumentar la eficacia y eficiencia en todo el proceso y que tenía que repercutir en los consumidores finales, es decir en los agricultores y ganaderos de Canarias.

Al igual que en 2017, en los PGE 2018 y con el mismo objetivo, se consignó una partida por importe de 8 M€ en la Sección 23, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, programa presupuestario 452A Gestión e infraestructuras del agua.

Con fecha 10 de octubre de 2018 se celebró una videoconferencia entre representantes de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, con el objeto de estudiar la forma en la que dicho Ministerio iba a instrumentar la tramitación de la partida presupuestaria que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

En el transcurso de la reunión se puso de manifiesto por parte de la Subdirección General de Programación Económica la imposibilidad, desde el punto de vista técnico, de instrumentar la citada partida tal y como está recogida en los Presupuestos, por no ajustarse a lo establecido en la Directiva Marco del Agua y ser contraria a los principios técnicos que rigen en el Ministerio.

Ante esta situación, y con el fin de dar cumplimiento al objetivo previsto de abaratar el precio final del agua de riego agrícola, y teniendo en cuenta lo avanzado del ejercicio presupuestario, se solicitó que, a la mayor brevedad posible, se hicieran las modificaciones presupuestarias oportunas para consignar la citada partida en el Departamento que posibilitara su ejecución.

El 15 de noviembre de 2018, se reitera la solicitud de modificación de la partida presupuestaria para consignar la citada partida en el Departamento que posibilite su ejecución sin que hasta el momento hayamos tenido respuesta.

Ante esta situación se formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones ha realizado o piensa realizar para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la Comunidad Autónoma de Canarias?